

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 328 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 JUN 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

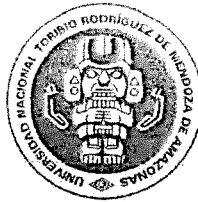
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 7, inciso f) establece que son fines de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 171-2018-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2018, se designa el Editor Jefe, Comité Científico y Comité Consultivo de la revista de Investigación Científica en "Agroproducción Sustentable" del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 514-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 11 de junio del 2019, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, informa que de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 171-2018-UNTRM/CU, antes citada, han venido trabajando para la indización de la revista en las diferentes bases de datos; así como, vienen ejecutando actividades conjuntas a nivel internacional en temas de investigación, teniendo como aliado entre ellas la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, para la posible colaboración en la revista de investigación. En ese sentido como parte de la política de difusión de los trabajos de investigación científica del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la UNTRM, solicita integrar como miembro del Comité Científico de la mencionada revista al Dr. MAGDIEL TORRES DE LA CRUZ, de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 18 de junio del 2019, acordó incluir al Dr. MAGDIEL TORRES DE LA CRUZ, de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, como miembro del Comité Científico de la revista de Investigación Científica en "Agroproducción Sustentable" del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; reconocidos mediante Resolución de Consejo Universitario N° 171-2018-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2018;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 328 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR al Dr. MAGDIEL TORRES DE LA CRUZ, de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, como miembro del Comité Científico de la revista de Investigación Científica en "Agroproducción Sustentable" del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; reconocidos mediante Resolución de Consejo Universitario N° 171-2018-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R
CRHM/SG